

63112
OK

PROYECTARIC S.A.

Guayaquil, 01 de AGOSTO de 2019

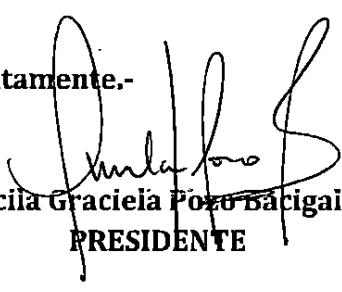
SEÑOR.-
ING. ÁNGEL JORGE GÓMEZ BALANZATEGUI
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que por medio de la presente la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía PROYECTARIC S.A., en sesión celebrada el día 31 de julio del 2019, resolvió reelegirlo como **Gerente General** de la compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo séptimo de la escritura de constitución, que fuere celebrada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil el 07 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de septiembre del 2010.

En el desempeño de su cargo le corresponde ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, además de otras obligaciones constantes en el estatuto de la compañía.

Atentamente.-


Priscila Graciea Pozo Bacigalupo.
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: acepto el cargo de Gerente General de la compañía PROYECTARIC S.A., que se me confiere según el presente nombramiento.


Guayaquil, 01 de AGOSTO de 2019

ÁNGEL JORGE GÓMEZ BALANZATEGUI
C.C. 0909547598


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:38.549
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROYECTARIC S.A.**, a favor de **ANGEL JORGE GOMEZ BALANZATEGUI**, de fojas **23.158 a 23.161**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.119**.

PROYECTARIC

ORDEN: 38549



Guayaquil, 22 de agosto de 2019

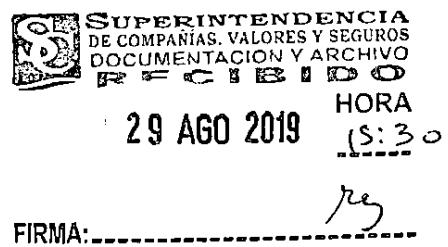
REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0080062

Miguel H. Alcivar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



FIRMA: *rg*